



Ley 65 de 1988
Código ICFES de 1996

PLAN GENERAL DE TRABAJO DE LA RECTORÍA 2009

ESTRATEGIA: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

Área:

Financiera

Acciones

- ✓ Reducir los gastos de funcionamiento
- ✓ Incrementar la venta de servicios
- ✓ Gestionar donaciones del sector privado
- ✓ Gestionar crédito para la universidad respaldado por el lote.
- ✓ Gestionar recursos para el pago de salarios vía resolución.
- ✓ Impulsar la Estampilla Pro-Universidad del Pacífico.
- ✓ Impulsar la regionalización de la universidad vía CONPES para el Pacífico.
- ✓ Fortalecer la educación continuada para generar ingresos.

Administrativa

- ✓ Revisar las contrataciones para asegurarnos de su legalidad y solicitar informes periódicos.
- ✓ Revisar manuales de funciones.
- ✓ Revisar planta de docentes, trabajadores y su carga laboral.
- ✓ Revisar administrativamente la universidad.
- ✓ Revisar y proferir acto administrativo de procesos y procedimientos.
- ✓ Estructurar con el Asesor de Planeación proyecto orientado a la construcción de la cultura de la planeación y la elaboración de los planes sectoriales.
- ✓ Realizar seguimiento al Sistema Integrado de Calidad – MECI.
- ✓ Identificar necesidades de capacitación y ajustar el programa.
- ✓ Gestionar los recursos para fortalecer el Plan de Biblioteca y de Audiovisuales.
- ✓ Gestionar recursos para construcción y dotación de acuerdo con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.
- ✓ Consolidar el Observatorio Laboral de Egresados.

ESTRATEGIA: GESTIÓN ACADÉMICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Acciones académicas:

- ✓ Revisar y reasignar carga académica de los docentes.
- ✓ Revisar el pènsum y el currículum de los programas de pregrado.
- ✓ Reestructurar los programas.
- ✓ Poner en marcha las estrategias del Plan 2008-2011.



Ley 65 de 1988
Código ICFES de 1996

- ✓ *Sistematizar la Oficina de Registro y Control.*
- ✓ *Trabajar por la autoevaluación registro y acreditación de los programas.*
- ✓ *Abrir nuevos programas presenciales y por lo menos uno virtual.*

ESTRATEGIAS: INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PROYECCIÓN SOCIAL

Acciones:

- ✓ *Conformar la Red Local y fortalecer el Comité Universidad-Empresa-Estado.*
- ✓ *Revisar el Plan Estratégico de la Proyección Social.*
- ✓ *Definir y promover un portafolio de servicios.*
- ✓ *Crear una oficina de divulgación y marketing de servicios.*
- ✓ *Definir un Plan de Desarrollo de la Investigación articulada a la Proyección Social.*
- ✓ *Estructurar la Oficina de Proyectos.*

ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR.

Acciones

- ✓ *Reestructurar y mejorar los servicios médicos.*
- ✓ *Definir una Agenda Cultural y Deportiva de la universidad.*
- ✓ *Definir un plan de formación extracurricular, tipo cátedra abierta.*
- ✓ *Vincular a la ciudadanía a las cátedras y jornadas deportivas.*
- ✓ *Precisar acciones de apoyo a la organización de estudiantes.*
- ✓ *Definir unas acciones de mejora en la calidad de los servicios de cafetería, biblioteca, apoyos audiovisuales, comunicaciones.*
- ✓ *Definir estímulos a los estudiantes sobresalientes.*
- ✓ *Gestionar con eficiencia programas de apoyo en recreación, vacaciones, otros programas de salud para los trabajadores y estudiantes.*

ESTRATEGIA: DESARROLLO DOCENTE.

Acciones:

- ✓ *Vincular docentes a la planta.*
- ✓ *Fortalecer el programa de cualificación: maestrías y doctorado en universidades nacionales e internacionales.*
- ✓ *Formar a todos los docentes como investigadores.*

DESARROLLO FÍSICO.

Acciones:

- ✓ *Gestionar recursos para continuar el plan de desarrollo físico y su dotación.*
- ✓ *Lograr disponer de todo lo necesario para tener un campus virtual y fortalecer la alianza con la Universidad Politécnica de Cataluña.*
- ✓ *Informática mediante acuerdos con la Universidad de Cataluña u otras.*



Ley 65 de 1988
Código ICFES de 1996

ESTRATEGIA: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

Acciones:

- ✓ *Gestionar agenda internacional 2009*
- ✓ *Gestionar acuerdos de cooperación que faciliten la internacionalización de la universidad articulada a la productividad, las funciones sustantivas y la movilidad de estudiantes.*
- ✓ *Gestionar la internacionalización del currículo de los programas académicos y la doble titulación en Arquitectura y fomentar en todos los programas académicos el programa de bilingüismo.*
- ✓ *Proveer la Oficina Asesora de Cooperación Internacional.*

María Carmela Quiñones Góngora
Rectora